



PREMIO NACIONAL DE JURISPRUDENCIA
CEDANT ARMA TOGAE

Ciudad de México, a 18 de julio de 2022.

A los Miembros del Colegio.

Presente.

Estimados barristas:

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, celebrado el pasado 11 de julio, les informo que la Junta General que habrá de otorgar el Premio Nacional de Jurisprudencia para este año 2022, ha quedado integrada por 123 miembros barristas, mismos que se mencionan en la lista anexa.

En los términos del artículo 8 del Reglamento del Premio Nacional de Jurisprudencia: Toda candidatura al Premio Nacional de Jurisprudencia debe someterse por escrito al Coordinador de la Junta General. El registro de candidatos se abrirá a partir del día primero de agosto y se cerrará el día último de ese mes. Toda candidatura deberá presentarse necesariamente dentro de este lapso.

Atentamente

Mtro. Víctor Oléa Peláez
Coordinador de la Junta General del
Premio Nacional de Jurisprudencia 2022.

BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS A.C.

CONCIENCIA JURÍDICA NACIONAL